



## **DECRETO**

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, tengo a bien convocar a la Junta de Gobierno Local a la sesión ordinaria el día 24 de septiembre de dos mil diecinueve a las 9 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda una hora después, siendo el Orden del Día, el siguiente:

### **SECRETARÍA GENERAL.**

1.- Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 17 de julio de 2019.

### **ALCALDÍA-PRESIDENCIA**

2.- Dar cuenta de Decreto de la Alcaldía avocando competencias de la Junta de Gobierno Local.

### **ÁREA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA.**

3.- Licencia urbanística para adecuación de edificio administrativo para cambio de uso a centro residencial para personas mayores y centro de día sito en c/Los Emires nº 3. Expt. 009427/2019.

4.- Aprobación provisional del documento unitario elaborado para aprobación definitiva del Plan Parcial de Ordenación del Sector "San Antonio Montija".

### **ÁREA DE HACIENDA Y PATRIMONIO**

5.- Exención en la Tasa por Prestación de los Servicios de Extinción de Incendios, Salvamentos y otros análogos. (Expte. I 168/19).

6.- Exención en el Impuesto sobre Actividades Económicas. (Expte. I 308/19).

### **ÁREA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA**

7.- Reserva de estacionamiento para carga y descarga en c/Campo Común.

8.- Puesta en servicio de la licencia de taxi núm. 224.

9.- Interrupción de la prestación del servicio de la licencia de taxi núm. 259.

10.- Interrupción de la prestación del servicio de la licencia de taxi núm. 234.

11.- Interrupción de la prestación del servicio de la licencia de taxi núm. 74.

12.- Interrupción de la prestación del servicio de la licencia de taxi núm. 24.

13.- Transmisión de la licencia de taxi núm. 263.



**Ayuntamiento  
de Huelva**

Secretaría General  
Junta de Gobierno

Ref: PCD

**URGENCIAS.**

14.- Asuntos que se declaren de urgencia.

**RUEGOS Y PREGUNTAS.**

15.- Ruegos y preguntas.

Dado en Huelva por el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente don Gabriel Cruz Santana.  
(Documento fechado y firmado electrónicamente según consta en el margen).